ILUSTRE MUNICIPALIDAD REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 2544
APRUEBA ACTA REVISION CONVENIO DESEMPEÑO SEGUNDO AÑO JEFE DAEM.

REQUINOA, 17 OCT 2017

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio Nº 878 del 30 de Junio de 2014, donde nombra a Don Juan Enrique Jara Troncoso Rut Nº 7.224.890-2 como Jefe del Departamento de Educación desde el 01 de Julio de 2014 al 30 de Junio de 2019.

Que, el Decreto Alcaldicio N° 657 del 11 de Marzo de 2015 donde aprueba y regulariza Convenio Desempeño Jefe Daem.

Que, el Decreto Alcaldicio N° 2245 del 28 de Julio de 2016 donde aprueba Acta Revisión Convenio Desempeño 2016.

Que, el Acta de revisión del Convenio de Jefe Daem realizada por el Alcalde, por el segundo año de desempeño de ejecución, de acuerdo al informe de presentación del convenio y documentación de respaldo como medio de verificación.

Que, se hace necesario aprobar el Acta de revisión del Convenio de Desempeño de Jefe del Departamento de Administración Municipal.

V I S T O S:

Ley Nº 20.501 del 2011 Art. Nº 34 Letra F.
Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988 modificada por Ley Nº19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL Nº1 del Ministerio del Interior año 2006.

D E C R E T O:

APRUEBASE, el Acta de revisión del Convenio de Desempeño Jefe Departamento de Educación Municipal entre don Juan Enrique Jara Troncoso Rut Nº [redacted] y la Ilustre Municipalidad de Requínoa, junto con documentación que se anexa, por el segundo año de Desempeño de Ejecución.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE PARA CONTROL POSTERIOR.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA ALCALDE

ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/AVS/JJT/EDV/jga.

Distribución
-Ley de Transparencia
-Municipalidad (2)
-Finanzas y Personal DAEM (3)

DEPARTAMENTO DE EDUCACION